

95100 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
96000 - APOYOS FINANCIEROS	0.00
96100 - APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00
99000 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
99100 - ADEFAS	0.00
TOTAL	\$ 486,864,686.26

Los gastos por concepto de comunicación social importan la cantidad de \$12,035,000.00 y se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$12,000,000.00, y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento importan la cantidad de: \$406,864,686.26 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las dependencias como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
01-PRESIDENCIA	61,599,946.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	1,500,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,450,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	35,350,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,899,946.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,000,000.00
90000 - DEUDA PUBLICA	11,400,000.00
02-CABILDO	12,200,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	11,700,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	150,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
03-CONTRALORÍA MUNICIPAL	2,860,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	1,920,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	110,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	800,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000.00
04-SEGURIDAD PUBLICA	40,600,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	25,000,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	5,100,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	7,000,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,500,000.00

44100 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,922,486.00
44200 - BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	190,000.00
44300 - AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1,262,487.00
44500 - APOYO SINDICAL	3,912,487.00
44800 - AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1,222,487.00
45000 - PENSIONES Y JUBILACIONES	12,000,000.00
45100 - PENSIONES	12,000,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,557,000.00
51000 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,402,800.00
51100 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	310,000.00
51500 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	515,000.00
51900 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	577,800.00
52000 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	160,000.00
52100 - EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	60,000.00
52300 - CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	100,000.00
54000 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	12,046,200.00
54100 - AUTOMÓVILES Y CAMIONES	12,046,200.00
56000 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,278,000.00
56500 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	200,000.00
56700 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	495,000.00
56900 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	583,000.00
58000 - BIENES INMUEBLES	2,670,000.00
58300 - EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	1,800,000.00
58900 - OTROS BIENES INMUEBLES	870,000.00
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	97,600,000.00
62000 - OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	96,600,000.00
62400 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	96,600,000.00
63000 - PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	1,000,000.00
63200 - EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	1,000,000.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	11,400,000.00
91000 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	9,000,000.00
91100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	9,000,000.00
92000 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	2,400,000.00
92100 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2,400,000.00
93000 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
93100 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
94000 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
94100 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
95000 - COSTO POR COBERTURAS	0.00